

PREVENIR EN FAMILIA

Proyecto para la prevención familiar en el medio educativo a través de mediadores/as de APYMAS

**Plan de prevención: Drogas y Adicciones
Gobierno de Navarra**

Pamplona, septiembre de 2021

I. **INTRODUCCIÓN.**

La familia: un ámbito fundamental en la intervención sobre las adicciones

Desde los inicios de la intervención en este campo, la institución familiar ha sido considerada un ámbito preferente de actuación. En la actualidad, y refrendado por las investigaciones más recientes sobre prevalencia de consumos, factores de riesgo o evaluación de programas, la intervención familiar sigue apareciendo como una de las principales prioridades en la intervención sobre el uso problemático de drogas y las adicciones y los usos problemáticos de Internet y Redes Sociales.

La valoración sobre la importancia de la institución familiar es realizada en un triple sentido:

- A. Como ámbito en el que pueden surgir factores de riesgo ante el uso de drogas.
- B. Como ámbito que puede generar factores de protección que compensen esos factores de riesgo.
- C. Como ámbito que puede generar factores de protección que compensen los factores de riesgo que pudieran surgir en otros ámbitos de socialización (el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación social, el barrio o municipio, ...).

La APYMA: una institución mediadora

En esta labor de afrontamiento de factores de riesgo y potenciación de factores de protección, las APYMAs han sido un recurso ampliamente utilizado. Sin embargo, y desde nuestro punto de vista, no se han rentabilizado suficientemente las potencialidades de las APYMAs, limitándose en muchos casos a ser organizadoras de escuelas de padres y madres impartidas por técnicos externos.

En este sentido, un aspecto ampliamente consensuado entre los especialistas en este campo, es la necesidad de contar en la planificación e intervención con personas u organizaciones mediadoras. "Ha quedado claramente demostrado por la investigación que, para ser eficaz, el agente de cambio debe estar muy cerca del medio donde quiere introducir el cambio. Cuanto más comparte los rasgos de los miembros de este medio (formación,

valores, experiencia,...), más creíble se le podrá juzgar y más podrá ayudar a *dar en el blanco*¹

Las APYMAAs son instituciones mediadoras en potencia, ya que pueden cumplir las siguientes características: capacidad para movilizar a los padres y las madres; conocimiento de las características del medio en el que actúan; posibilidad de detectar intereses, necesidades y actitudes en los padres y madres; credibilidad ante el colectivo al que se dirigen; oportunidad de incorporar la intervención de una manera constante y cotidiana; capacidad para constituirse en *puente* entre los padres y madres, por un lado, y el profesorado y/u otros recursos comunitarios, por el otro. Una APYMA que desarrolle esta capacidad mediadora, podría realizar actuaciones más adaptadas al contexto de su centro y, consecuentemente, más eficaces.

Desde nuestro punto de vista, tres son las condiciones que podrían facilitar la operativización de estas potencialidades de las APYMAAs:

1. Formación de sus miembros más activos.
2. Vinculación permanente con los recursos comunitarios.
3. Seguimiento y apoyo, desde estos recursos comunitarios, a la labor de las APYMAAs.

Nuestra propuesta de trabajo

Desde este proyecto proponemos poner en marcha una estrategia de prevención familiar alternativa a la clásica escuela de padres y madres. Esta metodología de trabajo estaría basada fundamentalmente en la formación, apoyo y seguimiento a un grupo seleccionado de miembros de APYMAAs que realicen una labor de prevención familiar adaptada a sus propios centros.

Esta metodología de trabajo está siendo aplicada por el Plan de prevención: Drogas y Adicciones desde el año 2001. Desde entonces los mediadores/as formados/as han organizado 145 grupos de formación en sus centros educativos, en los que han participado padres y madres del centro.

¹ Coulombe, 1.993.

II. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Promover proyectos de prevención familiar adaptados a los centros educativos e impulsados por mediadores/as de APYMA.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Formar a 20 madres o padres del centro educativo, pertenecientes o no a la APYMA, como mediadores/as en prevención familiar.
- Fomentar que estos mediadores/as impulsen la elaboración de proyectos de prevención familiar en 10 centros educativos.
- Lograr que, en cada uno de estos centros, como mínimo, los/as mediadores/as pongan en marcha un grupo de autoformación sobre prevención para padres y madres.
- Realizar un seguimiento y evaluación de la labor que estos/as mediadores/as impulsen en sus respectivos centros educativos.

III. PROCESO METODOLÓGICO.

La estructura de esta metodología de trabajo es la siguiente:

1. **Selección** de un conjunto de **centros educativos de primaria y/o secundaria** públicos o concertados de Navarra. La población diana a la que se dirigirá la intervención será la formada por los padres y las madres del alumnado de **5º y 6º de Educación Primaria y 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria.**
2. **Selección**, en cada uno de estos centros, de 2 madres o padres (en adelante **mediadores/as**). Estas personas serán las encargadas de promover e impulsar el proyecto en sus centros. No es necesario que tengan titulación o experiencia profesional concreta. Incluso sería desaconsejable que fueran elegidos o elegidas por tener una profesión relacionada con la intervención sobre adicciones. De esta manera se podría reproducir la relación profesional/padre o madre que se pretende evitar con

este proyecto. El perfil de estos mediadores mediadoras debería aproximarse a las siguientes características:

- Con motivación y disponibilidad para realizar esta labor.
- Con una relación no conflictiva con el profesorado y los órganos de dirección del centro educativo.
- Con actitud dialogante.

Este sería el perfil básico e imprescindible. Otras características necesarias para este tipo de mediador/a, como la capacidad de escucha, el manejo de grupos o el conocimiento de conceptos sobre educación familiar, aunque sería útil que los mediadores/as seleccionados/as tuvieran una cierta base sobre ellas, serán trabajadas en el curso y en las sesiones de seguimiento.

3. **Formación.** Realización de un curso de formación en el que participen los 2 mediadores/as seleccionados/as en cada uno de los centros, hasta un máximo de 20 participantes. Este curso estará dividido en 3 bloques:

A. La mediación social. 2 horas. En este primer bloque introductorio se pretende que los y las participantes comprendan la filosofía y metodología del proyecto, y conozcan las funciones que como mediadores/as deberían asumir en sus centros educativos. Contenidos:

- Presentación del proyecto y el curso.
- Concepto de mediador/a social.
- Potencialidades y limitaciones del mediador/a social.
- Funciones del mediador/a en este proyecto.
- Entrega de documentación relacionada con los contenidos del siguiente bloque.

B. La prevención familiar del uso problemático de drogas. 5 horas. En el segundo bloque se trabajarán los contenidos básicos de la prevención familiar. Al tratarse de contenidos que los y las participantes trabajarán con los padres y madres de sus centros, se utilizarán algunas técnicas grupales que los propios mediadores/as podrán aplicar en sus grupos. Contenidos:

- Clarificación de conceptos relacionados con el uso de drogas y su prevención: droga, dependencia, prevención, tipos de prevención, factor de riesgo y factor de protección.
- Límites en la utilidad del manejo de información técnica sobre drogas por parte de los mediadores.
- La adolescencia.
- Aspectos fundamentales a trabajar en prevención familiar:
 - El clima familiar: estilo educativo, comunicación y normas (tareas, horarios, pagas...)

- El fortalecimiento del proceso de maduración en los hijos e hijas: autoestima, autonomía, resolución de conflictos, autocontrol y clarificación de valores.
- ¿Cómo hablar sobre el uso de drogas con los hijos y las hijas?
- ¿Cómo actuar ante los primeros consumos?
- Entrega de documentación relacionada con los contenidos del siguiente bloque Guía metodológica y Guía didáctica.

C. **Metodología.** 2 horas. En este último bloque se presentará a los y las participantes la guía didáctica y la guía metodológica que les servirán como instrumento orientativo en la intervención. Contenidos:

- Debate sobre la Guía metodológica para la aplicación del proyecto en un centro educativo.
- Debate, en diferentes momentos, de las dos Guías didácticas que plantea el Proyecto, grupos de autoformación sobre prevención familiar de dos y cuatro sesiones.

4. **Planificación.** Una vez concluido el curso de formación, los/as mediadores/as de cada Centro deberán diseñar un proyecto de intervención² adaptado a su centro. En el diseño contarán con la colaboración de la APYMA y del centro (dirección, orientación, tutores y profesorado). El núcleo del proyecto será la realización de un grupo (o varios) de autoformación sobre prevención con padres y madres³. Los/as mediadores/as actuarían como facilitadores del debate y la reflexión en el grupo, y como *punte* entre las dudas y demandas del grupo y los /as técnicos/as del Plan de prevención: Drogas y Adicciones. El proyecto deberá concretar y adaptar la Guía metodológica y la Guía didáctica a la realidad del centro educativo. Es decir, deberá concretar qué contenidos de los sugeridos trabajar en los grupos de autoformación, cómo convocar los grupos, quiénes los formarán, qué vías de coordinación se establecerán en la comunidad educativa. Además, en el proyecto se podrán incluir otro tipo de iniciativas que complementen la labor realizada desde los grupos de autoformación: actos de presentación de la iniciativa, elaboración de un folleto o una revista.

5. **Seguimiento.** Los/as mediadores/as contarán con apoyo y seguimiento por parte del equipo técnico del Plan de prevención: Drogas y Adicciones. Esta labor de seguimiento, que deberá ser permanente, tendrá 2 momentos especialmente intensos:

² Se facilitará a los/as mediadores/as una plantilla para que elaboren el proyecto.

³ Para la realización de estos grupos de formación los/as mediadores/as contarán con una guía didáctica en la que se explican de manera detallada los temas a tratar, las lecturas a realizar, las dinámicas a desarrollar, la temporalización, etc.

- Reunión de revisión de los proyectos de centro. Una vez concluidos, los proyectos de cada centro se realizará una reunión de trabajo para la puesta en común de los proyectos y la aclaración de dudas.
- Reunión final de evaluación. Al finalizar el curso escolar se realizará una reunión para evaluar el proceso y los resultados del proyecto. También se debatirán posibilidades de continuidad de la iniciativa.

Además de estas reuniones de seguimiento, en cualquier momento los/as mediadores/as podrán contactar telefónicamente o en persona con los/as técnicos/as del Plan de prevención: Drogas y Adicciones.

IV. TEMPORALIZACIÓN.

- Curso de formación para los/as mediadores/as, fechas:
 - | | | |
|------------------------|----------------|----------------------------|
| 19 de noviembre | viernes | 17:30 a 19:30 horas |
| 27 de noviembre | sábado | 9:00 a 14:00 horas |
| 1 de diciembre | martes | 17:30 a 19:30 horas |
 - Primera sesión de seguimiento. Última semana de enero.
 - **Intervención en los centros. Mes de febrero en adelante.**
 - Reunión de evaluación. A determinar.

Lugar de la formación:

Aula del Instituto de Salud Pública
Calle Leire, nº 15, Pamplona.

V. GRUPOS FORMATIVOS DE AUTOFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN FAMILIAR

La intervención en los centros se hará, según viene recogido en la Guía metodológica, a partir de febrero.

El Proyecto plantea dos Guías didácticas, para desarrollar los grupos formativos con diferente duración:

- Dos sesiones de 2 horas de duración
- Cuatro sesiones de 1,5 horas de duración